

Santa Fe, 01 de octubre de 2012

VISTO el Expte. CD N° 136/12, caratulado: **Auspicio de CONCURSOL 2012**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el CCT-CONICET Santa Fe ha solicitado el auspicio de esta Facultad Regional al "Concurso para crear artefactos de uso social que funcionen a energía solar (CONCURSOL 2012)" llevado a cabo entre los meses de junio y noviembre del año en curso en la ciudad de Santa Fe.

Que son objetivos de dicho evento, estimular la toma de conciencia en las jóvenes generaciones sobre el beneficio del uso de energías no convencionales, en especial la energía solar y sus múltiples aplicaciones.

Que acompaña la función de la escuela en los procesos de formación de hábitos que inciden en la sociedad, tales como el cuidado y preservación del medio ambiente en lo referido a la utilización de energías renovables, en este caso particular la energía solar, como fuente inagotable para la diversidad de aplicaciones que su uso permite.

Que incentiva la investigación y experimentación a nivel grupal.

Que esta Facultad Regional tiene especial interés en propiciar el desarrollo de este tipo de actividades en todos los niveles educativos, y la investigación relacionada a la temática abordada en el citado evento.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, Planeamiento, Ciencia y Tecnología y Administración y Presupuesto, avalan el presente auspicio.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Auspiciar la realización del "**Concurso para crear artefactos de uso social que funcionen a energía solar (CONCURSOL 2012)**" como evento organizado por el CCT-CONICET Santa Fe y desarrollado en la ciudad de Santa Fe, entre los meses de junio y noviembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 401

FRSF
DACDI
EJD
ROG

ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
GESTIÓN

